

HOTEL COMPOSTELA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta General Ordinaria

El consejo de Administración de Hotel Compostela, Sociedad Anónima, con CIF A15000516, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Santiago de Compostela en la calle Laverde Ruiz, 7, bajo, el día 15 de Junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria; si fuese necesaria segunda convocatoria tendrá lugar el día siguiente a la misma hora.

El orden del día de la Junta será el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para tomar parte en la Junta se estará a lo dispuesto en la ley de Sociedades Anónimas y las acciones que se representen deberán depositarse en cualquier Entidad bancaria o en la Caja social, con 5 días, al menos, de la fecha de la Junta.

Los accionistas tendrán a su disposición para examinar los documentos señalados, de los cuales podrán solicitar copia, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 2 de mayo de 2005.—El Presidente Del Consejo De Administración, Rafael Ferreiro Lodeiro.—22.180.

HOTELES CALA SAN MIGUEL, S.L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la sociedad Hoteles Cala San Miguel, S.L., se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio del año en curso, a las 17 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la avenida del Mediterráneo, n.º 53, de Benidorm (Alicante) y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 11 de mayo de 2004.—Juan Ferri Guardiola, Administrador.—22.013.

IBERMARK TEXTIL, S. A.

Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 11 de los Estatutos de la Compañía, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para el día 7 de junio de 2005, a las 17 horas, en la Notaría de don Ángel Or-

tuño, quien levantará Acta de la Junta, sita en Leganés, Av. de Fuenlabrada, n.º 82. Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa al orden del día, queda depositada en el domicilio del Notario don Ángel Ortuño.

Leganés, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fraguas.—24.701.

IDAVELEX, S.L.L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (autos.700/04 Ejec. 48/05), y para el pago de 404,32 euros de principal, 46,27 euros de intereses y 40,43 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Idavelex, S.L.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—22.254.

IDEST INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—22.035.

IMPERMEABILIZANTES CIENTÍFICOS, S. A. (IMCISA)

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Camarma de Esteruelas (Madrid), naves C-8 y C-9 del Polígono Industrial Alcamar, el día 20 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de distribución del resultado que en relación con el ejercicio 2004 se formule por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redactar, leer y aprobar, si procede, el Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados en la misma.

Camarma de Esteruelas, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Cipriano Gómez Boada.—21.687.

IMPRESSIONS INTERCOMARCALS, S.A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 8 de junio de 2005, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 9 de junio de 2005, en el domicilio social, carretera C-16C, kilómetro 3,4, Polígono Industrial El Cementiri, calle de la Carretera de Berga, s/n, de Sant Fruitós de Bages, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de las retribuciones de los Administradores de la sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a estos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos Sociales, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Sant Fruitós de Bages, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Camprubí Casas.—22.203.

INDUSTRIA BÁSICA DE ASCENSORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a los Accionistas de la Compañía para la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 10 de junio de 2005, a las diez horas, en el despacho del Notario D. Ignacio Manrique Plaza, calle Raimundo Fernández Villaverde, 61 planta 3.ª, 28003 Madrid. Si procede, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria, el día 13 del mismo mes, a las diez horas, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004, (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), que se encuentran debidamente auditadas.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los Accionistas para examinar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de los Auditores, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Administrador único, D. Fernando Pérez González.—21.657.

INDUSTRIAS AUXILIARES DE GALVANOTECNIA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Industrias Auxiliares de Galvanotecnia, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vitoria, calle Alibarra, número 48, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de

la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 11 de abril de 2005.—EL Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Uriarte.—22.162.

INDUSTRIAS ROSA MARY, S. A.

El Consejo de Administración de Industrias Rosa Mary, Sociedad Anónima, celebrado en Zaragoza el día 30 de marzo de 2005, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad el día 11 de junio de 2005, a celebrarse en su domicilio social, calle Benjamín Franklin, n.º 8, de Zaragoza, a las once treinta horas y el día 12 de junio de 2005, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, fijándose el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 20 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Aurora Puertas Muñoz.—22.074.

INGOSO 2000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 24 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Co-

misión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—22.554.

INICIATIVAS ECONÓMICAS DE ALMERÍA SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 30 de marzo de 2005, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Compañía, sito en calle Magistral Domínguez, n.º 11, 3.º Almería, el día 7 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 8 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Iniciativas Económicas de Almería Sociedad de Capital Riesgo, Sociedad Anónima, así como de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2004.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la Compañía.

Tercero.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas que presenten los señores accionistas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y otorgamiento de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, cualquiera accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las propuestas.

Almería, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Mullor Algarra.—22.635.